NORMAS DE CONVIVENCIA

El aula es un sitio de aprendizaje atiende las normas y siguelas

PUNTUALIDAD

- Ser puntual y cumplir con el horario establecido por la institución.
- Ingresar al salón de forma puntual una vez se finalice el descanso.

BUEN PORTE DEL UNIFORME

- Portar correctamente el uniforme en los dias establecidos para educación fisica y diario.
- Los hombres no podran portar aretes, y/o accesorios.
- Los zapatos del uniforme de dario deberan ser de material y no tenis.
- Para el uniforme deportivo se debe usar tenis blancos.
- El estudiante no debe portar prendas que sean ajenas al uniforme (busos, zapatos, gorras, camisas, etc.)

NO TRAER CELULARES

- Los estudiante <u>NO</u> podran ingresar celulares o dispositivos tecnologicos al colegio.
- No podran usar dispositivos de audio, en los descansos, ni camaras fotográficas.

CUIDAR EL MOBILIARIO

- Cada estudiante será responable de su pupitre el cual estará marcado con su nombre.
- Cualquier novedad o daño con este deberá reportarlo de inmediato a coordinación. En caso de daños por mal uso, el padre de famiia asumirá el costo de la reparación.

RESPETO

- Los estudiantes no podrán tomar fotografías o videos de los compañeros, ni podrán grabar las instalaciones del colegio.
- Esta prohibido por parte de los estudiantes crear y/o participar en grupos de redes sociales o aplicaciones de mensajeria que vulneren la convivencia escolar.

EN CASOS DE EMERGENCIA

- En caso de presentar alguna situación médica y/o emergencia, reportar de inmediato al docente de aula, para ser atendido por la coordinación y activar el protocolo de asistencia.

FGMC

FUNDACIÓN GIMNASIO MODERNO DEL CAUCA

GUIA PEDAGOGICA PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR

<u>DOCENTE: ESTEBAN ORTEGA VEGA</u>
CORDINADOR DE CONVIVENCIA Y DISCIPLINA

3005185891

estebanortega@fgmc.edu.co

RUTA DE ATENCIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

La ruta de atención integral para la convivencia escolar define los procesos y protocolos que deberan seguir las entidades e instituciones que conforman el sistema nacional de convivencia escolar y formación par los derechos humanos, la educación para la sexualidad, la prevención y la mitigación de la convivencia escolar.

Componentes de la Ruta de Atención Integral para la convivencia Escolar

1. El componente de la promoción
2. Componente de la prevención
3. El componente de la atención
4. El Componente del seguimiento

Clasificación de las situaciones

Las situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales, y reproductivos se clasifican en tres tipos:

- **Tipo I:** Conflictos manejados inadecuadamente, que en ninguno de los casos genera daños al cuerpo o la salud.
- **Tipo II:** Situaciones de agresión escolar y ciberacoso que no revistan a un delito
- **Tipo III:** Situaciones de agresión que se constituyen como presuntos delitos contra la libertad, integridad, y formación sexual.

PROTOCOLO DE ATENCIÓN POR LLEGADAS TARDE AL COLEGIO

1. Llega tarde por primera vez, el estudiante tendrá un llamado de atención verbal y un soporte en convivencia y disciplina.
2. Llega tarde por segunda vez, el estudiante tendrá nota de observación disciplinaria en plataforma por reincidencia e informe telefónico a su acudiente.
3. Llega tarde por tercera vez, el estudiante será informado de que es recurrente en sus retardos y por consiguiente no podrá ingresar a la clase en la primera hora, debiendo realizar una actividad formativa disciplinaria desde su ingreso hasta las 7:45am.
4. Llega tarde por cuarta vez, se citará al padre de familia inmediatamente con el fin de notificarle el tipo de falta recurrente según el manual de convivencia, así como los efectos a futuro de continuar en esa actitud.
5. Permanecer en el Colegio durante toda la jornada escolar, salvo algún motivo de fuerza mayor que deberá ser justificado por los padres de familia y/o acudientes.
6. Presentar al coordinador de convivencia la justificación escrita de llegadas tardes o ausencias, firmada por los padres o responsables. En caso de enfermedad deberá ser respaldada por una constancia médica.

PROTOCOLO DE ATENCIÓN POR INASISTENCIA JUSTIFICADA

1. Presentar la excusa escrita al Coordinador de convivencia y disciplina, en la cual justifique el motivo de la inasistencia, con los días relacionados, para su respectivo visado.
2. Presentar la excusa con el respectivo visado a los docentes y solicitar la orden de actividad evaluativa. Tendrá (2) dos días hábiles para presentar dicha orden, contados a partir de la fecha de expedición. (Este paso lo debe realizar cada estudiante). **Para básica primaria Coordinación Académica facilitará el proceso.**
3. Una vez presentada la orden de la actividad evaluativa al docente de la (s) asignatura (s), este dispondrá de (5) cinco días hábiles para su ejecución.
4. Una vez fijada la fecha de la actividad evaluativa por el docente de la (s) asignatura (s) el estudiante debe revisar el horario académico, para solicitar el respectivo permiso y ausentarse de la clase, con el fin de cumplir con su actividad de evaluación pendiente y a su vez el docente facilitará el proceso.
5. La Coordinación académica y disciplinaria serán garantes de dicho proceso.